ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2020/3516 *Aprobación de plan económico financiero 2020/2021.*

Anuncio

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailén, (Jaén).

Hace saber:

Que habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero por incumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo en sesión extraordinaria del Pleno de fecha 14 de septiembre de 2020 para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local [dirección https://pst.bailen.es].

Bailén, a 16 de septiembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, Luis Mariano Camacho Núñez.

cve: BOP-2020-3516
Verificable en https://bop.dipujaen.es